

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____		FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
				26	07	2025
		HORA DE INICIO		10:00 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Escuela Rural Vereda Juan Viejo, Pasca, Cundinamarca			
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE			

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Pasca, Cundinamarca, nodo Juan Viejo.
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales 	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en el municipio de Pasca, Cundinamarca, contando con el acompañamiento de cerca de 80 personas, los/las siguientes asistentes:

1. Presentación del equipo:

Laurieth Palomino – Contratista DOAT. Minambiente
John Botero – Contratista equipo CV Sumapaz FVyB – Minambiente
Liseth Torres – Contratista equipo CV Sumapaz FVyB – Minambiente
Natalia Salazar - Contratista equipo CV Sumapaz FVyB – Minambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

- Alcaldía de Pasca- William Almario
- Personero municipal- Claudio Patiño Vargas
- CAR Cundinamarca- Lorena Pedraza, Carolina Rojas, Ana María Cubillos
- PNN Sumapaz – Daniel Astudillo Osorio
- Coordinadora Campesina del Sumapaz

Comunidad:

Vereda la Esperanza presidenta JAC, La Argentina presidenta JAC, vicepresidente JAC La Argentina, Lazaro Fonte presidente JAC, Costa Rica presidente JAC, concejal de la vereda Costa Rica, fiscal de Asojuntas de la Argentina, presidente JAC Juan Viejo, Quebradas.

- 2. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto, que se están generando las condiciones para la participación y si es necesario se realizará un segundo espacio donde puedan participar todos los actores interesados.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

Intervención de la comunidad:

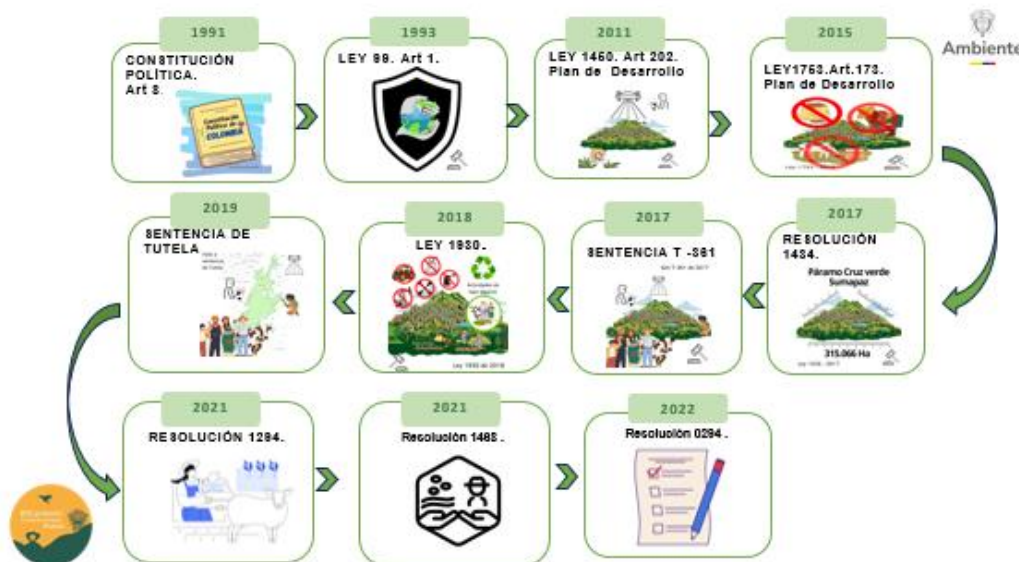
- Las propuestas que se realicen desde la comunidad, como se garantiza que todos los entes estén vinculados al proceso, para que no estén en contra de la comunidad.
- Las comunidades del páramo son diferentes a las demás comunidades rurales, por sus formas de vida y producción, por lo que el habitante del páramo es un sujeto necesario para la conservación del ecosistema.
- Investigar cual es la autoridad que le corresponde dar claridad sobre las reglas o normas sobre el control de la contaminación de los ríos a través de la piscicultura estanques de truchas.

3. Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

4. Antecedentes Normativos.

Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



Preguntas de la comunidad:

- ¿Cómo se considera una actividad de bajo o alto impacto en el páramo? El Ministerio informa que efectivamente nos encontramos en proceso de construcción de la metodología para establecer cuáles son dichas actividades, teniendo en cuenta que lo que se busca es que afecten en menor proporción al ecosistema.
- ¿Aclarar a la comunidad las formas en las que podrán continuar desarrollando actividades agrícolas en el páramo? El Ministerio aclara a la comunidad que la ley permite que se sigan desarrollando actividades agrícolas, siempre y cuando se convierta en un proceso más sostenible ambientalmente.
- ¿Qué viene después de que se termine la fase de consulta e iniciativa? El Ministerio comunica que luego se realiza el consolidado de todas las propuestas por tema, se identifica cuál fue el mecanismo por medio del cual se encontraron estas propuestas, se dará respuesta a cada una de las propuestas de la comunidad en un formato que va a estar publicado y que se compartirá con las alcaldías y personerías municipales, finalmente con esos insumos se construye un documento de propuesta integrada que será socializado en la fase de concertación en el territorio.

4.1. 1.2 Fases del proceso:

Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



1.3 Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



5. Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Minambiente diseño para responder a este objetivo.

- Se harán dos reuniones en territorio con el propósito de volver a brindar de manera breve la información sobre el proceso, posteriormente se realizarán mesas de trabajo para la construcción de propuestas y opiniones mediante unas

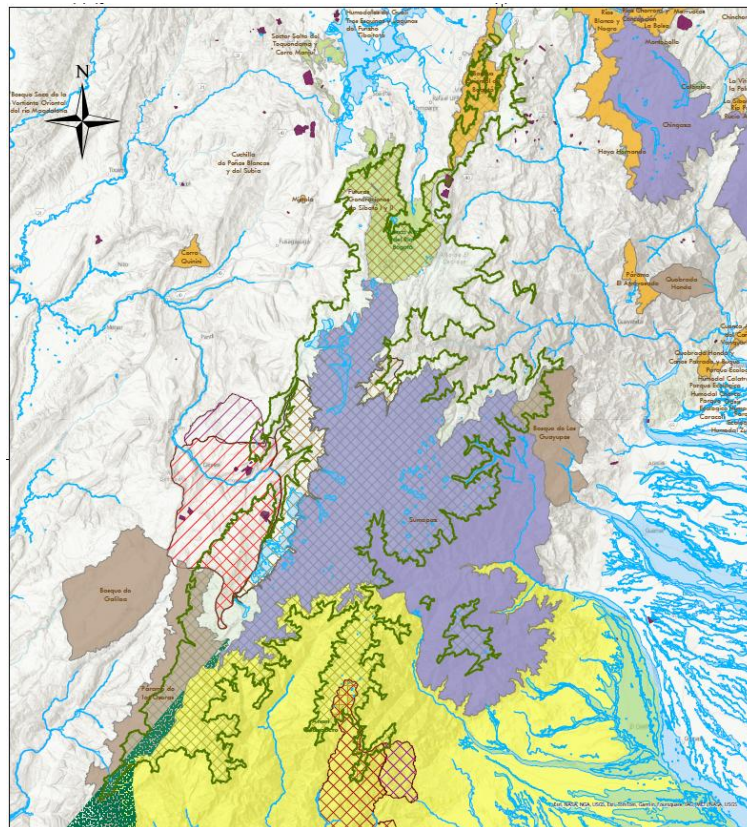
preguntas orientadoras, las cuales se expondrán por los grupos conformados en una cartelera que recopilara toda la información de los seis temas de diálogo.

- Se presentó el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se cuenta con el microsítio al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la publicación del avance en el proceso de delimitación participativa.

6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas

Presentación de los temas objeto de diálogo:

Tema 1. Área de delimitación.



Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema.

Con la presentación del mapa del páramo se presentan las otras figuras ambientales que tienen cruce con el área de páramo como el Parque Nacional Natural – Sumapaz, PNR como el páramo de Oseras en el Huila y el Bosque de los Guayupes en entre Guamal y Acacias, también se mencionan las Reservas forestales Protectora y productos del Bosque Oriental y la Cuenca Alta del Río Bogotá, así mismo se mencionan los sectores donde traslapa con reservas de Ley segunda y con los resguardos indígenas de Mesetas y Lejanías. da un contexto local, señalando el número de hectáreas del páramo, el área de traslape del municipio con el páramo especificado por vereda.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1. Delimitación del páramo

¿Qué información se requiere para obtener el área de referencia del Páramo?

- Cota
- Clima
- Temperatura
- Relieve
- Vegetación

Espacio de preguntas o comentarios:

Se realizan dos meses de trabajo con la comunidad, en las cuales se procede a resolver las preguntas en dos grupos:

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.


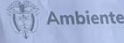
Grupo 1

1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO: PASCA-CONDO
 VEREDA: La Esperanza, La Costa Rica, Juan Viejo, Argentinia, Quebradas, Saldaña, Providencia, Distrito Capital-loc 20.

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Censo poblacional y de bienes / Actividad Agrícola y económica desarrollada / Nivel ecológico - identificar Hitos a los cuales se deben para conservar. Propuesta de Zona o de Protección - Para todas las áreas que lo conforman.	WILSON CASTIBLANCO CARACOR.
Incluir censo de Tenepaz (modelo de sanificación de las fincas (Quebradas, Juan Viejo, Costa Rica).	FAUSTO ROMERO.
Excluir las zonas más productivas de cada finca, respetando los acuíferos zona de conda, vertientes hídricas	JULIAN HORTA.
Incluir Excluir del área de páramo las fincas de todas las escuelas - Proteger d-fundamental Educación.	ARGENTIS PARRA.
Excluir zona de explotación de Recibo, no hay cantidad para el Agricultor. para uso de comunidad - con restauraciones ambientales	LORENA PEDRAZA.


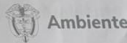
Grupo 2

1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO: PASCA
 VEREDA: JUAN VIEJO
ARGENTINA, QUEBRADAS, LAZARO FENTE, COSTA RICA, LA ESPERANZA, SALDAÑA, PROVIDENCIA.

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
NO TENEMOS LOS INSUMOS TÉCNICOS, CARTOGRAFICOS, GEOGRAFICOS PARA IDENTIFICAR A DETALLE POR DONDE PASA REALMENTE LA LINEA DEL PÁRAMO	LA COMUNIDAD
* ACLARAR SI LA CANTERA DE LA VEREDA LA ARGENTINA SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DELIMITAD, Y, SI SE ENCUENTRA SOLICITAMOS EXCLUIRLA DEL ÁREA DELIMITADA	

Tema 2: Parámetros de protección de fuentes hídricas:

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Grupo 1

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

MUNICIPIO: Pasco
 VEREDA: El Estero de los Hornos, 1 Viejo, Argentina, Guadalupe, 2da y 2da Europa

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Extender en todo el territorio del municipio, sensibilización para el cuidado y protección de las fuentes hídricas. Promover como responsable al consumidor no desperdiciar el comercializado (contar con los datos ambientales)	Personero Mpal. Claudio Polanco Vargas
Reservas naturales en las zonas que no se puedan explotar de nuestros ríos.	Personero Mpal.
Aumento de estrategias de recolección y re uso de agua lluvia.	Jeliam HORTUA
Apoyar los PUEBOS de los Acueductos y distritos de Riego Técnicamente y financieramente	Wilson CASTIBLANCO
Apoyar para cumplir los BPA - y B P6. Para aumentar la actividad económica de los agricultores	Fausto ROMERO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Ambiente

Grupo 2

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

MUNICIPIO: PASCO. CUN.
 VEREDA: JUAN VIEJO, LA ARGENTINA, COSTARICA, QUEBRADAS, LA ESPERANZA, LINDERO FONTE, SALDAVA.

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
* INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y NO DOMÉSTICAS, GRATIFICADAS POR EL ESTADO.	COMUNIDAD LA
* INFRAESTRUCTURA PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE RIEGO INTELIGENTE EN AGRICULTURA.	
* QUE SE MATERIALICE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS. TETAR.	
* IMPLEMENTAR CAMPANAS O PROGRAMAS PARA EJECUTAR LAS MEDIDAS DE COMPENSACION QUE ORDENA LA CAR EN TRÁMITES PERMISIVOS PARA LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL PARA LA REFORESTACION CON ESPECIES NATIVAS.	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Ambiente

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.



Lineamientos de reconversión y sustitución



Prácticas de manejo sostenible

- **abonos verdes**, cultivos asociados, pastoreo rotacional
- **Manejo** de pendientes
- **Manejo integrado** de plagas
- **Regeneración natural**, mayor fertilidad
- **Gestión de residuos** sólidos y líquidos
- **Cuidar** vegetación nativa
- **No ampliar** la frontera agrícola



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Grupo 1:

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

MUNICIPIO: PASCUA
 VEREDA: La Esperanza (zona rural) y zona de Somapaz

¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Trabaja a las entidades (Agrosabana) para la educación en prácticas agrícolas de manera correcta acorde a la medida impuesta	FAUSTO ROMERO
Proyecto de ley que otorgue responsabilidad ambiental con el medio ambiente para rescatar los suelos de los productores de productos	WILSON CASTIBLANCO
Es (creación) Colchones de agua lagunas - ríos - (siembras) Nacaderos (Acid) (res de recuperación)	MARIO MUÑOZ
Reducir el uso de pesticidas para explotación agrícola (rescatados) trabajar a la reducción de envases para evitar quemar. Crear modelos de conversión de cultivos y/o métodos para bajar la contaminación de los químicos.	WILSON CASTIBLANCO
Impulsar la inclusión de la academia en las prácticas agropecuarias y ganaderas	FAUSTO ROMERO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Grupo 2:


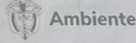
3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

MUNICIPIO: **PASCA CUN**

VEREDA: **JUAN VEJO, LA ARGENTINA, LA ESPERANZA, LAZARO FONTE, COSTARRICA, QUEBRADAS.**

¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
* MIN. AMBIENTE Y GAR - Q. ACLAREN LA RUTA PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE AGROQUÍMICOS (<u>PELIGROSOS</u>).	COMUNIDAD LX
* IMPLEMENTAR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE ABRONIVEL. CON ASISTENCIA TÉCNICA.	
* IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A BROPECUARIA CON IMPLEMENTACIÓN DE SEGUROS DE COSECHA, (PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN).	
IMPLEMENTAR ZONAS DE RESERVA CAMPESINA.	

Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

Mecanismo Financiero



¿Para qué se necesitan los recursos? ¿Cuáles son las necesidades?

¿Cuáles son las fuentes de financiación?

Demanda

- Conservar y restaurar
- Programas de reconversión y sustitución
- Educación ambiental y capacitación



Oferta

- Sector público
- Aportes del sector privado
- Cooperación internacional



Incentivos

¿Cuáles son los incentivos de conservación de un páramo?

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Grupo 1:

4. MÓDELO DE FINANCIACIÓN.

MUNICIPIO: PASCA
 VEREDA: L. Estación - L. Colombia - L. Viejo - L. Amortigon - Cebadillas - 2. 20 Sur - 4. 4

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
 ¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
 ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Que el estado financie los proyectos productivos, con sustitución de químicos - Recursos para la gestión integral del páramo	Personas: Marcel Claudio Patiño
Vías Decodadas - transitables - conectividad - mejoramiento de vivienda - Educación - Salud - Mejoramiento escuelas - Seguros Agropecuarios para el Agricultor.	MARCELA GARCÍA
Actividades Incentivos: (1) BPA - BPE - (2) reforestación (3) sustituya químicos (4) Agrícolas (5) Ganaderas (6) protección del medio ambiente.	FAUSTO ROMERO
Apoyo a la Reducción de subsidios económicos para quien viva en zonas rurales - Actividades internacionales - Productores de Agroquímicos - Sin ánimo de lucro - OPA - Gobierno Nacional - Estampilla pro ambiente xia al Páramo del Sur - 4. 4	ARGENIS PARRA
Las personas y consumidores del agua aporten económicamente por el uso de agua.	Wilson Castiblanco

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ambiente

Grupo 2:

4. MÓDELO DE FINANCIACIÓN.

MUNICIPIO: PASCA

VEREDA: JUAN VIEJO, QUEBRADA COSTA, LA ARGENTINA, LA ESPERANZA, LA FLORENTINA, LA SALVA

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

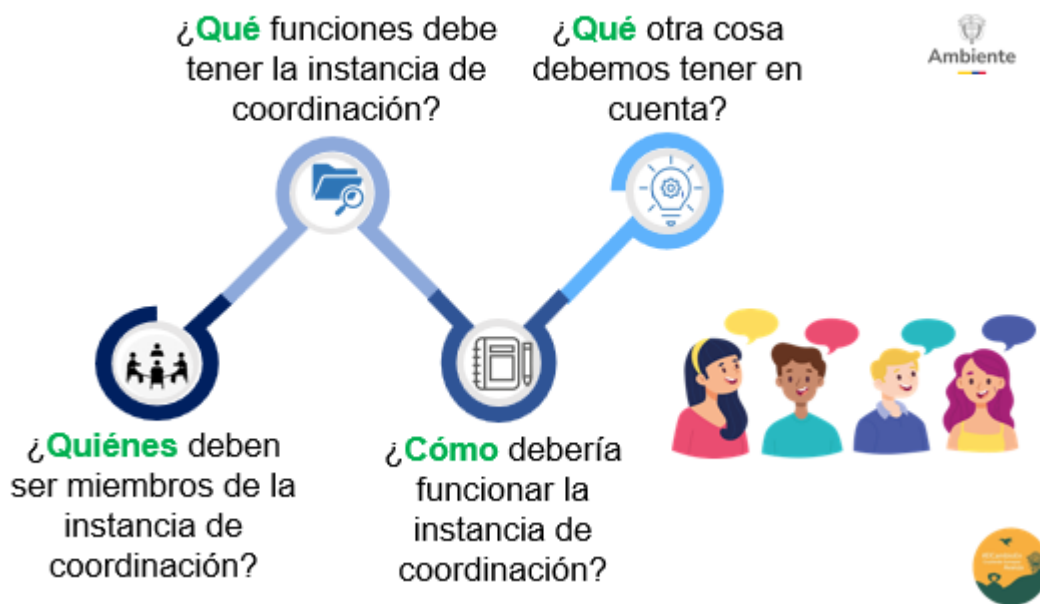
PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
* PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA TRABAJADORES AGRARIOS - FINANCIADO POR EL ESTADO	COMUNIDAD
* EDUCACIÓN = ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - ACCESO A LAS TIC'S. - RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE.	
* INFRAESTRUCTURA VIAL ⇒ VIAS TERCARIAS, CAMINOS VERDEABLES.	
* MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.	
* PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD. EN LOS TERRITORIOS.	
* LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN RECIBIR INCENTIVOS SON: AGRICULTURA, BANA DEPIA, CONSERVACIÓN	
LOS RECURSOS = ESTADO, ORG. INTERNACIONALES.	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ambiente

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Grupo 1:


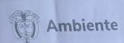
5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

MUNICIPIO: Pasca
Esperanza - Costa Rica

VEREDA: Juan Viejo - La Argentina - Quebradas - Zona de Sembrado

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
La comunidad que se encuentra intervenida en el territorio (Agricultores - ganaderos - propietarios).	Armando Villalba.
Asambleas - Organización que tengan injerencia y participación en el territorio.	Olga Gonzalez.
Juntas de Acción comunal	Olegario Villalba
Todos los mecanismos de participación ciudadana	Personero municipal

Grupo 2:


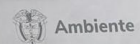
5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

MUNICIPIO: PASCA

VEREDA: JUAN VIEJO, QUEBRADAS COSTARRICA, LA ARGENTINA, LA ESPERANZA, LAZARO FONTE, SALDVA

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
* EL CAMPESINO ORGANIZADO. - (TODAS LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN CAMPESINA Z.R.C., J.A.C., M.S.O.C., COOPERATIVAS)	
* LAS DECISIONES SE DEBEN TOMAR DE MANERA COLECTIVA CON LAS COMUNIDADES CAMPESINAS	
* LOS MECANISMOS PROPOSTOS SON: - ASAMBLEAS POPULARES - MESAS PARTICIPATIVAS - FOROS - CONSULTAS. - VIAS DE HECHO Y DE DERECHO EN LOS TERRITORIOS.	

Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.

Sistema de fiscalización



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Grupo 1:

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.

MUNICIPIO: PASCA
 VEREDA: Esperanza, Costa Rica, Juan Vique, La Argentina, Quebradas Zona 20 Sur

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Crear un cronograma de actividades entre la veedurías	Personero municipal
Crear una veeduría compuesta por habitantes de cada Vereda	Wilson Castiblanco
Con reuniones periódicas las comunidades deben hacer el seguimiento	Armando Villalba.
Vincular los medios de comunicación y redes sociales. Creación del programa radial "Hablemos del Páramo"	


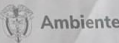
Grupo 2:

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

MUNICIPIO: PASCA
 VEREDA: JUAN VÉJO
COSTRUCICA, QUEBRADAS
ALBERTINA LAZARROFONTE
LA ESPERANZA.

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
* DIÁLOGOS Y CONCERTACIÓN. - ENTRE COMUNIDADES Y ESTADO.	COMUNIDAD
* EL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDO DEBE SER POR LAS = (NEEDUKIA) CAMPESINAS - ESTADO.	
* SE DEBEN REESTRUCTURAL LA MISIONALIDAD DE LAS ENTIDADES DE CONTROL PARA QUE ENTREN A DEFENDER LOS INTERESES DEL PUEBLO	

7. Inquietudes y discusiones adicionales:

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsmapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 04:00 PM, se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

1. Se dará alcance a cada una de las propuestas de la comunidad en cada uno de los temas de dialogo por parte del Ministerio de ambiente y así mismo se volverá al territorio en la fase de concertación, la cual se da claridad que será una sola por municipio, para la que se realizará previo al encuentro reunión preparatoria entre comunidad, alcaldías locales, ministerio público y líderes del territorio.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Registro fotográfico desarrollo del espacio.
2. Lista de asistencia.





Lista de asistencia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			LISTADO DE ASISTENTES										SOMOSIG							
Versión: 11			Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión										Código: P-E-SIG-05							
Fecha: 26 de julio 2023			Área o grupo responsable: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			Hora de inicio:			Hora finalización:											
Departamento, ciudad o municipio			Modalidad: Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Híbrida <input type="checkbox"/>			Número de la actividad: Reunión base de consulta e iniciativa del municipio de Pasca Nudo Juan Vieja, Cundinamarca														
<p>En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recopilación, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia de la autorización. En el sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.</p> <p>Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.</p>																				
N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELEFONO DE CONTACTO	SEXO	RANGO DE EDAD	LISTADO DE AUTORECONOCIMIENTOS										ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	SI	NO					CONSERVACION	ELIMINACION	ACTUALIZACION	MODIFICACION	RECTIFICACION	ELIMINACION	SUPRESION	REVOCAcion	OTROS					
1			Juan José Ochoa	3114161435	X													Juan J. Ochoa		
2			ESNEIDER MONTAÑES	3116294982														Esneider		
3			JULIAN E. HAITON	3125237721														JULIAN E. Haiton		
4			Wilson Gualdo Cortés	2354496														wilson.gualdo@pasca.gov.co		
5			Mario Humberto Pérez	3109986														Mario Pérez		
6			Armando Villalba	31555003														Armando Villalba		
7			Hegario Villalba	3158335														Hegario Villalba		
8			Ruth Diana González	31176736														Ruth Diana González		
9			Jair Duvarán López	30085202														Jair Duvarán López		
10			Claudio Pabón	3138312493														Claudio Pabón		
11			Javier Aguado	3211410913														Javier Aguado		
			CONTIENE													TOTAL PARTICIPANTES				
<p>En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recopilación, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia de la autorización. En el sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.</p> <p>Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.</p>																				

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES										SOMOSIG					
Versión: 11		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión										Código: F-8-06-05					
Vigencia: 15/07/2014																	
48		lager, Hedy	31071414											Agricultor	DELEGADO	marcho2@gmail.com	Hedy Lager
49		Sandra Ortega												coordinadora	Uccera	sapacisa@gmail.com	Sandra Ortega
50		Faustino Romero	3229014											Agricultor			Faustino Romero
51		Farina Betancourt	0722											Coordinadora	Minambiente	libertadbeta63@gmail.com	Farina Betancourt
52		Lisseth Flomino	1099360											Coordinadora	Minambiente	flomino@minambiente.gub.ve	Lisseth Flomino
53		Lisseth Torres M.	24091610											MADS-FVB	Contratista	lisseth.torres@ma.gov.ve	Lisseth Torres M.
54		Maicira Torres	314554185											ASISTENTE	Agricultor		Maicira Torres
55		Andrey Torres	50465728											Agricultor	Agricultor		Andrey Torres
56		Javier Agudelo	329140917											Agricultor	Agricultor		Javier Agudelo
57		Flo. Mary Patricia	314554185											Cocinera	Cocinera		Flo. Patricia
58		Seba Romero												Niño	Niño		
59		Diego Romero												Niño	Niño		
CONTROL		TOTAL PARTICIPANTES															

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) requiero por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recepción, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Autoriza el uso de sus datos		Este información se utiliza para caracterizar la institución y grupos de interés (usuarios con X y sus dependencias de interés relacionados por el sistema de gestión)										ENTIDAD ORGANIZACIÓN/DEPENDENCIA		CARGO		CORREO ELECTRÓNICO		FIRMA	
Nº	SI	NO	NOMBRE	TELEFONO DE CONTACTO	SEXO	RANGO DE EDAD	SECTOR DE AUTORECONOCIMIENTO	OTRO	ESTADO CIVIL	ESTADO CONYUGAL	ESTADO LABORAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL
60			Diego Camacho																Niño
61			Feder Camacho																Niño

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES										SOMOSIG					
Versión: 11		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión										Código: F-8-06-05					
Vigencia: 15/07/2014																	
62		Ornela Chacón	1069730926											CAE	Contratista		Ornela Chacón
63		Carolina Rojas	1069730948											CAE	Contratista		Carolina Rojas
64		Ana María Cubillos	103248320											CAE	Contratista	ing. cubillos	Ana María Cubillos
65		Luz María	20585219											Comunista	Comunista		Luz María
66		Jair Duguan	5944728											CAE-conductor	Conductor		Jair Duguan
67		Airlando Fincon	321565773											Agricultor	Agricultor		Airlando Fincon
68		José Morales	3248036922											Agricultor	Agricultor		José Morales
69		Mario J. Jarama												Niño	Niño		
70		Tolman Morales												Niño	Niño		
71		Dilan Morales												Niño	Niño		
72		Elian Morales												Niño	Niño		
CONTROL		TOTAL PARTICIPANTES															

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) requiero por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recepción, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Autoriza el uso de sus datos		Este información se utiliza para caracterizar la institución y grupos de interés (usuarios con X y sus dependencias de interés relacionados por el sistema de gestión)										ENTIDAD ORGANIZACIÓN/DEPENDENCIA		CARGO		CORREO ELECTRÓNICO		FIRMA	
Nº	SI	NO	NOMBRE	TELEFONO DE CONTACTO	SEXO	RANGO DE EDAD	SECTOR DE AUTORECONOCIMIENTO	OTRO	ESTADO CIVIL	ESTADO CONYUGAL	ESTADO LABORAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL	ESTADO RESIDENCIAL
73			Edgar Romero	3212473201										Agricultor	Agricultor		Edgar Romero		
74			Dina Romero	301934101										Agricultor	Agricultor		Dina Romero		
75			Bernardo Morales	324548720										Agricultor	Agricultor		Bernardo Morales		
76			Miguel Ángel Rojas	321483344										Agricultor	Fiscal		Miguel Ángel Rojas		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

